

Expediente: 2694/24

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ DECIMA ANA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224140933 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA CONTRY CLUB, -ACTOR*

90000000000 - *DECIMA, ANA LUCIA-DEMANDADO*

20224140933 - *GILLI RODOLFO OSCAR, -POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2694/24



H106038718914

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ DECIMA ANA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2694/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GILLI, RODOLFO OSCAR - 22/09/2025 11:54.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2025.

Agréguese. Téngase presente la reposición fiscal efectuada y por acreditado el cumplimiento del art. 34 de la ley 6059 en mérito a los comprobantes adjuntados, conforme lo requerido en el proveído de fecha 11/09/25, por lo que se provee en lo pertinente la presentación efectuada con fecha 10/09/25: Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, procédanse a levantar los embargos ordenados en fecha 04/09/2025, comunicados por oficio con igual fecha. Para su toma de razón, ofíciase al banco SANTANDER ARGENTINA S.A..- DMC - 2694/24 -

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.